



San Marcos

#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL

Sistema y gobernanza

AUTOR: Prof. Carlos Góngora, Dr.



San Marcos

www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica

Sistema y gobernanza

Autor: Prof. Carlos Góngora, Dr. – Sistema y gobernanza

Editorial: Universidad San Marcos. San José, Costa Rica. 2022

Total de páginas: 8

Tamaño de hoja: 8.5" x 11".



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Costa Rica

El contenido de esta obra se ofrece bajo una licencia **Atribución no comercial sin derivados de cc**. El contenido de esta obra puede considerarse bajo esta licencia a menos que se notifique de manera diferente

Curso de

Derecho Constitucional Especial

Módulo 2. Control del Poder

Lectura 2

Sistema y gobernanza

Prof. Carlos Góngora, Dr.

Regímenes Políticos

Autocracia

Los sistemas políticos se traducen como regímenes en algunos casos de las autocracias cuando el poder se concentra en una sola persona o un grupo o bien, en un único partido político.

Teocracia

En el caso de la teocracia, como por ejemplo es el caso del Vaticano o bien, de la aristocracia, cuyo poder se concentra en un grupo de nobles, como es el caso de las monarquías.

En la teocracia también surge el autoritarismo cuando solo se dicta una sola opinión y eso es lo que se hace en el nacionalismo. En caso similar, se halla el totalitarismo cuando funge como figura la dictadura (dictado duro de un régimen).

Cratos

El *cratos* es la definición de poder y responden al tema ideológico en este se encuentran muchos y variables, así como también a las instituciones y formas de gobierno.

Democracia

Este régimen se traduce como el poder de muchos. La Constitución Política en su artículo 1 define a la República como la forma de organización de la democracia (*res cosa; pública* de todos).

En este sistema democrático existe el poder para elegir gobernantes y además, es independiente porque no se depende de ninguna otra fuerza estatal externa para funcionar.

Derecha: liberal y economía de mercado

En el caso de Costa Rica es un Estado pequeño, por tanto, fortalece la libre oferta y demanda –mano invisible-, deja hacer-deja pasar.

Es un estado policía en el que vigilan al ciudadano, pero no le dicen qué tiene que producir, es un régimen de libertad absoluta. Solo educación privada.

Centro: benefactor / economía social mercado

En esta economía la fraternidad es un régimen de búsqueda de bienestar, el ciudadano puede hacer su propia riqueza, pero está llamado solidariamente a apoyar a los más desprotegidos; sin embargo, no todos son iguales, no es obligado sino fraterno.

Al mismo tiempo, se puede denominar como benefactor porque es un Estado en el cual hay libre competencia, pero también hay control de precios. Educación pública y privada

Izquierda: socialista / economía social

Este modelo socialista de economía social es un modelo de un Estado interventor, el cual fija precios, venta de las cosas, socializan la educación, y esta se basa en el principio de igualdad, sin divisiones de clase. Solo existe la educación pública.

De acuerdo con lo que se ha expuesto, Costa Rica califica como un Estado social democrático de derecha. Además, de un Estado de Derecho porque respeta las libertades individuales y elige, en forma popular y directa, a sus representantes. Asimismo, es un Estado social porque tiene instituciones solidarias.

Organización gubernativa o formas de gobierno

Parlamentarismo

La conformación está definida por integración lo conforma un primer ministro y ministros.

Este sistema es el más antiguo, el ejemplo ideal es el Reino Unido. Los ciudadanos se presentan a elecciones cada dos años y eligen a sus parlamentarios, los de la Cámara de Comunes. Por otro lado, no existe el cargo de presidente de la República.

Los Congresistas, parlamentarios o legisladores, el partido que más votos obtiene elige el gabinete, formado por los ministros y de estos, el líder del partido será el primer ministro, es el jefe del gobierno, quien gobierna en tanto tengan mayoría en el parlamento.

Presidencialismo

La función es por coordinación y un buen ejemplo de este sistema es los Estados Unidos, las personas eligen un presidente de la República, este a su vez es quien elige los secretarios de Estado, quienes no son miembros del Congreso

Por otro lado, el Congreso tiene dos cámaras: la cámara alta o de los senadores y la cámara baja que es la de los representantes. El senado en los países bicamerales generalmente responde a uno o dos representantes por cada uno de

los estados que pertenecen a una federación, en cambio la cámara de representantes es como el sistema costarricense, que hay cantidad de representantes por el número de electores de cada una de las jurisdicciones.

Ecléctico o mixto

En Costa Rica existe el sistema mixto porque se elige el presidente de la República pero no tenemos secretarios de Estado sino ministros, es una mezcla de concepto.

**iSOMOS MÁS
QUE UNA U!**

www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica.